

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples "Fidelia Brindis Camacho" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria y Prosecretarias respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Cecilia López Sánchez y la Diputada Yolanda del Rosario Correa González.- Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE":-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2023. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE TAPACHULA, ASOCIACIÓN RELIGIOSA PARA DESTINARLO A LA "CAPILLA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS", UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO TONATLÁN, DE DICHO MUNICIPIO. -----
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY EN MATERIA DE

DESAPARICIÓN DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, A FIN DE RECONOCER Y APOYAR A LOS GRUPOS DE BUSQUEDA INTEGRADOS POR FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2023. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE TAPACHULA, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA UNA CAPILLA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA

MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 1,440.00 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Diócesis de Tapachula, Asociación Religiosa, para destinarlo a la "Capilla del Sagrado Corazón de Jesús", ubicado en el Fraccionamiento Tonatlán, de dicho Municipio; y, -----

----- **Dictamen** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 1,440.00 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Diócesis de Tapachula, Asociación Religiosa, para destinarlo a la "Capilla del Sagrado Corazón de Jesús", ubicado en el Fraccionamiento Tonatlán, de dicho Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del predio, descritos en el considerando único del presente dictamen.

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Diócesis de Tapachula, Asociación Religiosa, para destinarlo a la "Capilla del Sagrado Corazón de Jesús", debiendo regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tonalá, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. --

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 28 días del mes de Junio del 2023. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna

legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, A FIN DE RECONOCER Y APOYAR A LOS GRUPOS DE BÚSQUEDA INTEGRADOS POR FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA

LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y DE JUVENTUD Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE INSCRIBIÓ LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "A CINCO AÑOS DE LA TRANSFORMACIÓN", DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "A CINCO AÑOS DE LA TRANSFORMACIÓN".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, compañeras de la comisión permanente, amigos y amigas de medios de comunicación, y a todo el público que nos acompaña en este recinto y en los medios virtuales. El pasado 01 de julio del 2018, se comenzó un camino arduo, difícil pero lleno de satisfacción, y así hoy, México está de fiesta; pues el sábado pasado, 1 de julio, se cumplieron cinco años de que el pueblo de México, decidió un cambio verdadero, una cuarta transformación. En efecto, hace cinco años se realizó un pacto, el pacto entre el pueblo y su gobierno; y este, se ha sellado bajo el principio de atender y respetar a todos, para dar atención especial, y privilegiar siempre la ayuda a los más pobres y necesitados. Recordemos lo que siempre ha dicho nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, "Primero los Pobres". Es oportuno repetir, que este fraterno ideal lo hemos podido convertir en realidad, como es público y notorio. Solo déjenme dar unos datos sobre el avance democrático, político y social de nuestro presidente que ha logrado en esta la cuarta transformación. Actualmente, llega de manera directa a más de 30 millones de hogares, cuando menos, un programa de bienestar o una porción, por pequeña que sea, del presupuesto nacional; y los cinco millones de hogares restantes, que viven en mejores condiciones, también se han beneficiado porque a nuestra política económica ha mejorado, el poder adquisitivo de las familias y ha fortalecido el mercado interno, se ha podido hacer negocios lícitos con ganancias razonables, no se ha aumentado el precio de la gasolina en los términos reales, ni el precio diésel, ni el gas; y tampoco en estos cinco años ha aumentado en

términos reales el precio de la luz. Tampoco se han incrementado los impuestos, ni se han creado impuestos nuevos; y algo que es muy valioso, hay justicia y tranquilidad social, y se avanza hacia la erradicación de la violencia. Hoy en nuestro país, hay casi 22 millones de trabajadores inscritos en el seguro social, que reciben en promedio, como nunca había sucedido, 16 mil pesos mensuales, en el ramo de la construcción. Hoy, hay inversión como nunca antes y esto es porque, nuestro presidente cree de manera ferviente que hay que echar a andar la economía, a través de la infraestructura. Un dato por demás, revelador del avance, en favor de los que menos tienen, que es el salario mínimo que era de 88 pesos, al día en el 2018, y ahora es de 207 pesos, en la frontera es de 312 pesos, es decir, el aumento en términos reales del 89%, algo que no se había visto en los últimos 40 años. Somos el tercer país del mundo con menos desempleo; gracias a la reforma laboral, entre otros beneficios para los trabajadores, el reparto de utilidades en el 2020, fue de 87 mil millones de pesos, en el 2021, de 183 mil millones y el año pasado 2022, de 214 mil millones de pesos. En materia financiera cambiaria, el peso es una de las monedas que más se ha fortalecido en el mundo con relación al dólar; está llegando la inversión extranjera como nunca, las remesas, es decir, el dinero que mandan nuestros paisanos migrantes a sus familias, este año superarán los 60 mil millones de dólares, cifra récord que alivia a más 12 millones de familias, sobre todo, en comunidades más pobres y marginadas del país. Pero permítanme dar más datos concretos, la construcción de obras para impulsar el desarrollo del país, se traduce en 53 caminos rurales, con mil 752 kilómetros, y 416 caminos artesanales, con una extensión total de 4 mil 175 kilómetros, construida con las manos de mujeres y hombres de comunidades y de pueblos de México profundo; se ha construido carreteras libres de peaje, que suman más de mil 038 kilómetros. Desde el año pasado se inauguró el magno Aeropuerto Felipe Ángeles, se ha rehabilitado el de Chetumal, y por supuesto, no podemos dejar de mencionar el Aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez, nuestra capital, además, se le ha dado mantenimiento permanente al Aeropuerto Benito Juárez, de la ciudad de México. Y aquí, me permito hacer un paréntesis para reconocer el debido apoyo a la cuarta transformación de nuestro Gobernador el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, quien además de ser un aliado de nuestro presidente, es una persona comprometida con el desarrollo y bienestar del pueblo de Chiapas. Basta ver la inversión en infraestructura que está haciendo en Tuxtla Gutiérrez, para lograr concretar el anillo periférico, la rehabilitación constante de caminos rurales y estatales, que nos permiten tener mayor comunicación, desde y hacia el interior del estado. Gracias señor gobernador, por estar al lado del pueblo, del lado de la cuarta transformación. Por último, refrendo mi compromiso por seguir defendiendo este movimiento, que es de todas y de todos, que estamos construyendo bajo la comunión del pueblo, del gobierno. Mi promesa es seguir luchando por los que menos tienen, desde la trinchera en la que nos encontramos; porque estos primeros cinco años, sólo es la cimentación de una nueva forma de hacer política, de una forma de atender al pueblo, de una nueva manera de traer bienestar y desarrollo a nuestro país, a nuestro estado y porque no decirlo, a nuestro San Cristóbal. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLAS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A

CELEBRARSE, EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA



SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA



LETICIA MENDEZ INTZIN